



# CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

77 AÑOS AL SERVICIO DE LOS MATRICULADOS

## RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 94/2022

Salta, 7 de septiembre de 2022

VISTO:

Las normas vigentes en materia de Asesoría sobre Regulaciones de Honorarios Judiciales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

El Anexo I de la Resolución General N° 3.485 del 30 de agosto de 2021, mediante el cual se establece las condiciones del llamado a inscripción de profesionales matriculados interesados en realizar la Asesoría sobre Regulación de Honorarios Judiciales;

CONSIDERANDO:

Que atento la próxima renovación de Asesores, se hace necesario llamar a inscripción de profesionales matriculados interesados en realizar la Asesoría sobre Regulación de Honorarios Judiciales;

POR TODO ELLO:

EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Llamar a inscripción anual de interesados en efectuar la Asesoría sobre Regulaciones de Honorarios Judiciales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta debiendo observarse lo establecido en el Anexo I de la Resolución General N° 3.485.

**ARTICULO 2°:** La presente resolución será refrendada por el Prosecretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Enrique Horacio CALDERÓN.

**ARTICULO 3°:** Dar a conocimiento a los profesionales matriculados, copiar y archivar.

EHC  
FRS

  
Cr. ENRIQUE HORACIO CALDERÓN  
PROSECRETARIO



  
Cr. JUAN PABLO LÓPEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE



# CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

77 AÑOS AL SERVICIO DE LOS MATRICULADOS

## ASESORIA SOBRE REGULACIÓN DE HONORARIOS JUDICIALES INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS

PERIODO 01/10/2022 AL 30/09/2023

### Inscripciones:

- Por nota hasta el día lunes 26 de septiembre de 2022 a hrs. 13:00

### Condiciones:

- Podrán inscribirse en el presente llamado todos los Contadores Públicos, Licenciados en Administración y Licenciados en Economía, matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con 3 (tres) años de antigüedad de inscripción en la matrícula, que posean experiencia comprobable en materia judicial, que no posean deudas vencidas o impagas con el Consejo Profesional. Res. Gral. N° 3.485.

### Selección:

- Se realizará por sorteo público el día martes 27 de septiembre de 2022 a hrs. 13:00
  - 2 (dos) Titulares y 2 (dos) Suplentes de Contadores Públicos
  - 2 (dos) Titulares y 2 (dos) Suplentes de Licenciados en Administración
  - 2 (dos) Titulares y 2 (dos) Suplentes de Licenciado en Economía